

## **CONVOCATORIA BOLSA DE VIAJES A BRUSELAS CAMPUS IBERUS**

### **1. Introducción**

El Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro – Campus Iberus, puso en marcha, el pasado mes de septiembre, una oficina en Bruselas para promover la participación de los investigadores y técnicos de las universidades que lo integran en proyectos de I+D+I de ámbito europeo e internacional. Con el fin de poner en valor esta oficina y fomentar el uso de sus instalaciones por parte de los investigadores y personal técnico de las universidades del Consorcio, el Comité Ejecutivo de Campus Iberus ha aprobado una bolsa de viajes para financiar desplazamientos a Bruselas que contribuyan a la generación de oportunidades de participación en proyectos europeos e internacionales de I+D+I.

### **2. Objeto de la convocatoria**

Promover la participación de investigadores de las universidades que forman parte del Consorcio Campus Iberus en proyectos europeos e internacionales de I+D+I, facilitando su movilidad a Bruselas.

### **3. Carácter, cantidad e importe de las ayudas**

La dotación global para esta convocatoria es de **10.000 €**

La dotación máxima de cada Bolsa de Viaje será de **600 €**.

A través de esta convocatoria se financiarán las solicitudes que sean consideradas de interés hasta que se agote el presupuesto destinado a tal efecto.

### **4. Requisitos de los solicitantes**

Podrán solicitar las ayudas:

- Personal Docente e Investigador perteneciente a cualquiera de las cuatro universidades que forman parte del Consorcio Campus Iberus
- Personal Técnico perteneciente a cualquiera de las cuatro universidades que forman parte del Consorcio Campus Iberus
- Personal de Administración y Servicios pertenecientes a las Oficinas de Proyectos Europeos, Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación o Servicios de Gestión de la Investigación de las cuatro universidades del Consorcio Campus Iberus

### **5. Solicitudes**

Podrán solicitarse bolsas de viajes para uno o varios de los siguientes asuntos:

- Participación en una reunión de preparación de una propuesta de proyecto para un Programa europeo de I+D+I

- Reunión con personal de la Comisión Europea o de otras instituciones comunitarias en relación con la preparación de una propuesta de proyecto para un Programa europeo de I+D+I
- Reuniones con personal de iniciativas europeas en el contexto de I+D+I y/o participación activa en eventos temáticos específicos organizados por ellas (European Innovation Partnerships, Knowledge and Innovation Communities, Technology Platforms, Joint Technology Initiatives, etc...).
- Participación activa en un evento/jornada orientada o que incluya acciones para la búsqueda de socios (brokerage event, matchmaking event, ...)

#### **6. Condiciones para la concesión de ayudas**

- No podrá concederse más de una Bolsa de Viaje por persona en el marco de esta convocatoria.
- Se considerarán prioritarias las solicitudes que se orienten a alguno de los ámbitos de especialización del Consorcio Campus Iberus: Agroalimentación y Nutrición, Energía y Medioambiente, Tecnologías aplicadas a la Salud, Patrimonio cultural e identidad.
- Se atenderá financiar movilidades de investigadores de todas las universidades del Consorcio.
- Los viajes deberán realizarse entre la fecha de publicación de esta convocatoria y el 31 de marzo de 2016.

#### **7. Gastos subvencionables**

Con cargo a las ayudas concedidas podrán imputarse los gastos de desplazamiento y de alojamiento y manutención, de acuerdo con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

#### **8. Presentación de solicitudes**

Las solicitudes se presentarán siguiendo el **Impreso de solicitud** de esta convocatoria. Deberá enviarse debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante a cualquiera de las siguientes direcciones:

Universidad Pública de Navarra – Servicio de Investigación

Universidad de La Rioja – Unidad de Proyectos Europeos

Universidad de Lleida – Oficina Campus Iberus

Universidad Zaragoza – Oficina de Proyectos Europeos

Las solicitudes se enviarán también escaneadas por correo electrónico a la dirección:

[cie@campusiberus.es](mailto:cie@campusiberus.es)

#### **9. Plazo de presentación de las solicitudes**

La convocatoria permanecerá abierta desde el 15 de abril de 2015 hasta el **31 de diciembre de 2015**, sujeta a la disponibilidad de fondos. Se podrán solicitar las ayudas en cualquier momento dentro de este periodo.

## 10. Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión compuesta por las siguientes personas:

- D. Alfonso Carlosena, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra
- D. Albert Sorribas, Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Lleida
- D. Miguel Ángel Rodríguez, Vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Posgrado de la Universidad de La Rioja
- D. Luis Miguel García Vinuesa, Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Zaragoza
- D. Oscar López, Director Ejecutivo de Campus Iberus

La Comisión se reunirá con una periodicidad mensual para evaluar y resolver las solicitudes recibidas.

Las solicitudes serán evaluadas y resueltas antes de la realización del viaje.

## 11. Justificación y abono de las ayudas

Campus Iberus abonará la cuantía de la ayuda una vez finalizada la estancia y cuando se presente la **memoria de la actividad** realizada, conforme al modelo adjunto, acompañada de los justificantes originales de gasto.

La **memoria de la actividad** realizada se enviará por correo electrónico a la dirección [cie@campusiberus.es](mailto:cie@campusiberus.es)

Los **justificantes originales de gastos** serán enviados a la siguiente dirección:

*Campus Iberus*

*Edificio Paraninfo, 2ª Planta*

*Plaza Basilio Paraíso nº4*

*50005 Zaragoza*

Tanto la memoria como los justificantes de gasto deberán enviarse en el **plazo máximo de un mes** desde la fecha de finalización del desplazamiento.

## 12. Aceptación de las bases de la convocatoria

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de los términos y las condiciones establecidas en la misma.